

EDICTO

Nº Edicto: 16215

Carátula: AYANCAN, ELINA AZUCENA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00143-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6310

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante; Elina Azucena AYANCAN, DNI. 5407462, en autos "AYANCAN, ELINA AZUCENA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00143-C-2024, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día.

San Antonio Oeste, 30 de Julio de 2024.-